

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO  
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



WANDA AMADOR FUENTES  
**PROMOVENTE**

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
DE PUERTO RICO  
**PROMOVIDO**

**CASO NÚM.:** CEPR-RV-2018-0029

**ASUNTO:** Revisión Formal de Factura;  
Procedimiento Ordinario

**ORDEN**

El 2 de agosto de 2018, el Negociado de Energía de Puerto Rico dictó y emitió Orden, en la cual, entre otros trámites procesales, se informó incorrectamente que la Conferencia con Antelación a Vista ("Conferencia") del caso de epígrafe se celebraría el lunes, 24 de septiembre de 2018, a las 2:00 de la tarde.

Así pues, se aclara a las partes que la Conferencia con Antelación a Vista de la querrela de epígrafe está señalada para el **viernes, 21 de septiembre de 2018, a las 2:00 p.m.**, en el Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico, ubicado en el Edificio Seaborne Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera Suite 800, San Juan, Puerto Rico.

Notifíquese y publíquese.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'V. Sánchez', is positioned above the name of the official.

Lcda. Vanessa M. Mullet Sánchez  
Oficial Examinadora

**CERTIFICACIÓN**

Certifico que hoy, 30 de agosto de 2018 así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Vanessa M. Mullet Sánchez. En la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. CEPR-RV-2018-0029 y fue notificada mediante correo electrónico a: wandamador@gmail.com y a fernando.machado@prepa.com. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica**  
Lcdo. Fernando Machado Figueroa  
PO Box 363928  
San Juan P.R. 00936-3928

**Wanda Amador Fuentes**  
Cond. Hillsvie Plaza  
Calle Union #59 Apt. 509  
Guaynabo, P.R. 00971



Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 30 de agosto de 2018.

---

María del Mar Cintrón Alvarado  
Secretaria